ACTA DE INICIO

CONTRATO	MIC: 080-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATISTA	LA IPS EMERGENCIAS MÉDICAS PUERTO ASÍS
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR MEDIO DEL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2021, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO
FECHA DE SUSCRIPCION	14 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
VALOR	TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MDCTE (13.146.500)
FECHA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2021

En las instalaciones de la Secretaria de Salud del Municipio de Puerto Asís, (Putumayo), a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021, se reunieron, la Dra. **ELVIN JANETH BOTINA JUAGIBIOY Secretaria de Salud Municipal** y **SANDRA PATRICIA SOLARTE TRUJILLO** identificada con CC. No. 25.288.353, en calidad de representante legal de la IPS Emergencias Médicas Puerto Asís con NIT No. 900624003-5, contratista, con el fin de celebrar la presente Acta de inicio del **CONTRATO MIC No. 080-2021.** La presente acta se firma en consideración a dar inicio al contrato **MIC:080-2021**, cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR MEDIO DEL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2021, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO**, con el fin de dar inicio a las actividades contratadas, para tal efecto la supervisión del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las actividades presentadas en la propuesta y contenidas en los estudios previos y contrato; cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.
4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en los estudios previos que rigen para este contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintiunos (2021).

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta diligencia.

ELVIN JANETH BOTINA JUAGIBIOY
Secretaria de salud Municipal

Supervisor

SANDRA PATRICIA SOLARTE TRUJILLO
La IPS Emergencias Médicas Puerto Asís
Rep. Legal

Aprobó: Elvin Janeth Botina Juagibioy Secretario de Salud Municipal	**Revisó**: Elvin Janeth Botina Juagibioy Secretario de Salud Municipal	**Proyecto:** Emilly Lasso Álvarez Jefe de Aseguramiento